



I.E.S. Galileo Galilei

# PROGRAMACION APOYO DOMICILIARIO

Curso 2014/2015

## 1º ATENCION A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Profesora:  
Fuensanta García Luque

MD75PR04RG	REVISIÓN: 0
------------	-------------

Destino del Documento	Jefe de Estudios
-----------------------	------------------

## INTRODUCCIÓN

(Ubicación curricular, marco legal)

El módulo de **Apoyo Domiciliario**, es un módulo profesional que se imparte en el primer curso del ciclo de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia

Según el **Real Decreto 1593/2011**, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, el módulo de Apoyo Domiciliario tiene una duración anual de **130 horas**

Según la **Orden de 11 de marzo de 2013**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en situación de Dependencia, el módulo de Apoyo Domiciliario tiene una duración anual de **224 horas**, distribuidas en 7 horas a la semana

Pretende ofrecer al alumn@ una serie de contenidos que le permitan adquirir los conocimientos y destrezas necesarias para poder intervenir adecuadamente, en un futuro, como Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia

El apoyo domiciliario se centra en las actuaciones de carácter doméstico. Por ello, el técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia debe contar con la suficiente formación práctica para la realización de tareas domésticas, relacionadas con la alimentación, vestido, mantenimiento de la vivienda y fomento de hábitos saludables.

Este Módulo proporciona una formación teórica-práctica que permitirá al alumnado intervenir de forma adecuada en el cuidado y atención de personas en su domicilio, al mismo tiempo que fomenta la autonomía de estas, en el grado en que sea posible.

## **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES**

**(Relacionadas, directa o indirectamente, con el módulo)**

**La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación (BOJA núm. 78 de 23 de abril de 2013):**

- A)** Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- B)** Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- C)** Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.
- D)** Gestionar la documentación básica y el presupuesto de la unidad de convivencia, optimizando los recursos y asegurando la viabilidad de la gestión económica.
- E)** Realizar las actividades de mantenimiento y limpieza del domicilio, garantizando las condiciones de habitabilidad, higiene y orden, con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente y, en su caso, tramitando la documentación pertinente.
- F)** Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- G)** Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

**H)** Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

**I)** Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

**J)** Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

**K)** Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

**L)** Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

**M)** Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

## OBJETIVOS

**La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que ha continuación se relacionan:**

**A)** Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.

**B)** Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.

**C)** Interpretar las prescripciones dietéticas establecidas en el plan de atención individualizado, adecuando los menús y la preparación de alimentos, para organizar la intervención relacionada con la alimentación

**D)** Analizar procedimientos de administración y control de gastos, relacionándolos con los recursos y necesidades de las personas en situación de dependencia para gestionar el presupuesto de la unidad de convivencia.

**E)** Identificar procedimientos de mantenimiento del domicilio, seleccionando los recursos y medios necesarios que garanticen las condiciones de habitabilidad, higiene y orden con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente, para realizar las actividades de mantenimiento y limpieza.

**F)** Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.

**G)** Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.

**H)** Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.

**I)** Complimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.

**J)** Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

**K)** Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

**L)** Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

**M)** Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

**N)** Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

**Resultados de aprendizaje**

El sentido de los **resultados de aprendizaje** del Módulo, es el de contribuir a que se desarrollen los objetivos del ciclo y por tanto la competencia general del mismo.

Se pretende que el alumnado consiga, con este módulo de **APOYO DOMICILIARIO**, los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Organiza el plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, interpretando las directrices establecidas
2. Planifica la gestión del gasto, relacionando las técnicas básicas de administración con las necesidades de la unidad de convivencia
3. Organiza el abastecimiento de la unidad de convivencia , describiendo las características de los productos
4. Prepara el mantenimiento del domicilio de personas en situación de dependencia, seleccionando las técnicas y productos con criterio de calidad, seguridad e higiene

<b>CONTENIDOS</b>	
	<b>NOMBRE UNIDAD TEMATICA</b>
1	Aproximación al contexto de la atención domiciliaria
2	Diseño, organización y seguimiento del plan de trabajo
3	Administración de una economía doméstica
4	Compra y almacenamiento de productos del hogar
5	Limpieza y mantenimiento del hogar
6	Limpieza y mantenimiento de la ropa
7	Alimentación y Nutrición familiar
8	Técnicas básicas de cocina

Los contenidos básicos que se van a desarrollar en este Módulo los he distribuido y van a ser desarrollados en las 8 Unidades citadas anteriormente

### **DESGLOSE GENERAL DE LAS UNIDADES TEMATICAS:**

- Elementos del plan de trabajo. Características. Tipos. Adaptación a la realidad de la persona en situación de dependencia.
- Factores que determinan las necesidades y demandas que hay que cubrir en el domicilio.
- Identificación y secuenciación de las tareas a realizar en un domicilio.
- Respeto por las características culturales de la unidad de convivencia.
- Valoración de la organización del trabajo doméstico.
  
- Previsión de los gastos generales de la unidad de convivencia y posibles gastos extraordinarios e imprevistos.
- Análisis de gastos mensuales. Priorización de los mismos.
- Interpretación y manejo de la documentación de gestión domiciliaria.
- Justificación de la necesidad de un equilibrio entre ingresos y gastos.
- Análisis de diferentes tipos de publicidad para la selección de productos.
- Tipos de compras. Directa, virtual y por teléfono.
- Confección de la lista de la compra en función de necesidades, gustos, relación calidad-precio, entre otros.
- Interpretación y análisis del etiquetaje de los productos.
- Distribución y almacenamiento en el hogar, adecuándose a las características de los productos.
- Conocimiento de establecimientos según el tipo de productos que se demande.
- Valoración del consumo responsable.
  
- Justificación de los criterios medioambientales en la eliminación y reciclado de residuos y basuras.
- Identificación de los diferentes tipos de electrodomésticos. Manejo, riesgos y mantenimiento.
- Medidas de seguridad y precauciones en el manejo de los electrodomésticos.
- Tareas de limpieza. Suelos, enseres, mobiliario, ventanas y sanitarios, entre otros. Técnicas y secuenciación.
- Selección, uso y correcto almacenamiento de materiales, productos y utensilios de limpieza y lavado.
- Aplicación de técnicas de lavado y secado de ropa a máquina y a mano en función de sus características y el etiquetado.
- Conceptos de alimentación, nutrición y dieta saludable.

- Características nutritivas de los diferentes tipos de alimentos.
- Identificación de los menús en función de las necesidades personales, edad, gasto energético, problemas alimenticios, entre otros.
- Selección de alimentos adaptados a la dieta prescrita.
- Etiquetado nutricional de alimentos envasados.
- Valoración de la dieta saludable.
  
- Conocimiento, clasificación, uso y mantenimiento del menaje, utensilios y electrodomésticos de cocina.
- Principios básicos y procedimientos en la manipulación de los alimentos. Modos de conservación.
- Elaboraciones elementales de cocina. Técnicas, fases de aplicación, procedimientos, tiempos adecuados y menaje.
- Recopilación y elaboración de recetas de cocina. Primeros, segundos platos y postres adecuados las necesidades de los comensales.
- Justificación de la prevención, seguridad e higiene en la manipulación de alimentos.
- Importancia de la presentación de los alimentos elaborados.
  
- Identificación de fuentes de información, técnicas de seguimiento y detección de situaciones de riesgo.
- Análisis de recursos en función de las necesidades de las personas.
- Cumplimentación de hojas de seguimiento.
- Interpretación correcta de la información recibida.
- Identificación de situaciones que requieren la colaboración de otros profesionales.
  
- Importancia de la evaluación para mejorar las actuaciones llevadas a cabo.
- Utilización de las tecnologías en el registro y comunicación de información.

### TEMPORALIZACIÓN

TEMPORALIZACIÓN		
EVALUACIÓN	UNIDADES / BLOQUES	SESIONES (HORAS)
1ª	Bloque 1: unidades 1,2,3	91 horas
2ª	Bloque 2: unidades 4,5,6	70 horas
3ª	Bloque 3: unidades 7,8	63 horas



## CRITERIOS DE CORRECCION, EVALUACION Y RECUPERACIÓN

La Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será **continua**.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá la asistencia regular a clase y la participación en las actividades programadas para el Módulo

En el caso de que las faltas injustificadas de asistencia al trimestre sean el 20% de horas lectivas del Módulo que nos ocupa, el alumn@ no tendrá derecho a esta evaluación continua

Se seguirá el sistema de evaluación siguiente:

- Evaluación diagnóstica o inicial: realizada al comienzo de cada sesión y/o Unidad Temática o de Trabajo
- Evaluación formativa: llevada a cabo durante el proceso de enseñanza aprendizaje (pruebas objetivas, tipo test, análisis de las actividades y trabajos, .....)
- Evaluación sumativa: realizada al final de cada proceso de enseñanza-aprendizaje y/o Unidad Temática o de Trabajo

Para conseguir una evaluación positiva de este módulo, se van a calificar los diferentes contenidos de la siguiente manera, **(instrumentos de evaluación y herramientas)**:

- 40%: Realización periódica de actividades de evaluación teóricas y prácticas por medio de una o varias pruebas escritas y el análisis de los trabajos ..... realizados por l@s alumn@s de forma individual, en parejas, grupos o gran grupo, lectura de un libro en la 1ª evaluación. Se deberá conseguir una puntuación de 5 sobre 10 para que el 40% pueda ser aportado a la nota final
- 40%: Realización de trabajos en cualquier tipo de agrupamiento, actividades del libro, exposiciones, proyectos de intervención, actividades PRACTICAS..... Se realizará su evaluación mediante la observación sistemática, usando una ficha personal para cada alumn@ y diferentes hojas de control y registro. Utilización de los espacios (taller de ADO, etc, ....)

- 20%: Se valorarán las actitudes de colaboración, implicación y participación en el aula, la tolerancia, el respeto, el interés por el aprendizaje, la puntualidad en la entrega de trabajos, la calidad y seriedad en el trabajo,.... La asistencia a clase será igualmente evaluada. Se realizará su evaluación mediante observación directa y sistemática de las actitudes del alumn@ en el aula y durante la realización de las Prácticas, salidas del entorno, etc  
Los partes disciplinarios tienen la calificación de un "0", así como los otros aspectos actitudinales incumplidos que podrán tener dicha nota, recogidos en el cuaderno de la profesora y leídos en clase para conocimiento del alumnado

Para obtener una calificación positiva en este Módulo será imprescindible que el alumnado supere cada uno de los contenidos anteriores (conceptuales, procedimentales y actitudinales) por separado

Los tres tipos de contenidos tienen que ser aprobados independientemente antes de realizar la evaluación sumativa del proceso

Si el alumnado no supera alguno de los contenidos se le respetará la calificación obtenida en los demás hasta que recupere dicha parte

Dentro de los contenidos conceptuales, tiene que aprobar cada uno de los temas de cada trimestre para que la Evaluación no se suspenda

Si se suspenden dos evaluaciones por pérdida al derecho de evaluación continua el alumn@ irá con todo a junio

No se cambia la fecha de los controles aun con justificación, se va a recuperación directamente. La nota máxima de ese control será de un 5

#### **Obtención de nota media de cada trimestre:**

La nota media de cada trimestre o evaluación se obtendrá con la suma de las notas obtenidas en cada uno de los criterios generales de calificación, con el cálculo previo de su porcentaje correspondiente.

#### **Obtención de la nota final del módulo:**

Para obtener la evaluación positiva del módulo se deberá conseguir una puntuación de 5 sobre 10 puntos.

Según la Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes. La nota ha de ser un número entero, así que se redondeará al alza si los decimales superan el 0,5 y se redondeará hacia abajo si es igual o inferior al 0,5.

Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.  
Para el cálculo de la nota media es necesario haber obtenido en cada una de las evaluaciones trimestrales una nota igual o superior a 5

## **SISTEMA DE RECUPERACION**

Aquel alumnado que no haya conseguido alcanzar los objetivos establecidos y no hayan obtenido una calificación positiva del trimestre tendrán la posibilidad de obtener esa calificación positiva por trimestre o a través de la evaluación final

- Contenidos conceptuales: se realizará una única prueba teórica de recuperación por cada trimestre, para aquell@s alumn@s que no hayan obtenido una calificación positiva
- Contenidos procedimentales: se recuperará a través de la repetición de trabajos y actividades que no hayan obtenido una calificación positiva o que no se hayan realizado debido a ausencias. Las PRACTICAS se recuperarán repitiendo dichas actividades en evaluación parcial
- Contenidos actitudinales: estos contenidos se recuperarán de forma continua, a través de "toques de atención", charlas al respecto con el alumn@, el/la cual deberá demostrar a final de curso unas actitudes mínimas básicas en la realización de las actividades de clase y en su comportamiento general

En el caso de alumn@s que hayan perdido la evaluación continua, deberán presentarse a la evaluación en **junio** presentando TODOS los trabajos y actividades realizadas en clase, como requisito previo a la realización de las pruebas teóricas y prácticas pertinentes, teniendo así la posibilidad de obtener una calificación positiva en el Módulo.

### Recuperación por trimestre:

Al final del trimestre o comienzo del posterior al evaluado se realizará la parte/partes a recuperar. La puntuación máxima será de un 5

No se podrá recuperar el 20% de la valoración de determinadas actitudes, siendo esta valoración la que tengan a lo largo de la evaluación continua

### Criterios de corrección

- . Cualquier alumn@ que copie le supone un "0" en el examen
- . Un error de concepto básico anula el total de la pregunta
- . Se valorará la concreción y la capacidad de síntesis
- . Se valorará el empleo apropiado de la terminología y vocabulario
- . Se valorarán los aspectos formales (precisión, claridad, coherencia, ortografía) penalizándose hasta 0,5 puntos
- . Cuando una respuesta deba ser razonada o justificada el NO hacerlo conllevará una puntuación de "0" en esa pregunta

## **ASISTENCIA A HORAS PREVIAS A LA/S PRUEBA/S TEORICA/S Y/O PRACTICA/S**

Será obligatoria la asistencia a todas las horas previas de la realización a cualquier Prueba (teórica y/o práctica). Las faltas injustificadas a esos Módulos o esas horas implicaría perder el derecho a realizar esa Prueba, teniendo por tanto, que realizarla en la recuperación.

La nota máxima de ese examen realizado en la recuperación será de un 5.

Se considerarán justificadas las siguientes faltas:

- Enfermedad: que se justificará con documentación del médico, en la que se especifique el tratamiento a seguir
- Asistencia al examen de conducir: se justificará con la pertinente carta de la autoescuela
- Asistencia a juicios: se justificará con la citación y asistencia al juicio
- Aquellas circunstancias que el Departamento entienda como causas de asistencia justificada

El alumn@ deberá entregar el mismo día el justificante de su falta previamente a la realización de la Prueba

## **METODOLOGÍA**

### **(Estrategias metodológicas, distribución de espacios)**

Siguiendo la legislación citada y las líneas de actuación establecidas en los documentos del centro, seguiremos una metodología activa, participativa, fomentando el aprendizaje significativo y funcional

Todo ello a través del diseño de actividades de enseñanza y aprendizaje que permitan al alumnado establecer relaciones sustantivas y no arbitrarias entre conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes (es decir entre lo que se sabe y lo nuevo que se va a aprender).

En este sentido, el artículo 18.4 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo no dice que: *"La metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente"*

Para ello debemos asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje a la vida real del alumnado, basándonos en las experiencias y acontecimientos del entorno y datos de la realidad laboral a los que los alumn@s tienen acceso.

Además la metodología llevada a cabo pretende conectar con las necesidades, intereses y motivaciones del alumnado. Para ello hay que asegurarse de que el alumn@ encuentra el sentido a la tarea o actividad realizada, es decir, que sabe lo que hace y por qué lo hace.

Abordaremos los contenidos desde la aplicación, la práctica, la simulación y la vinculación con situaciones laborales, todo ello para fomentar el desarrollo de las competencias para las que prepara la Formación Profesional.

Pretendemos una implicación activa y constructiva del alumnado, para ello se llevarán a cabo actividades motivadoras y de interés para el alumnado, mediante materiales, formas de plantear las actividades y agrupamientos como estrategias metodológicas para implicar al alumnado en sus aprendizajes.

En nuestra metodología promovemos el uso de las **TICs** aplicadas en diferentes actividades como método de investigación y búsqueda de información.

La metodología didáctica se adaptará a las características de cada alumn@, favorecerá su capacidad para aprender por sí mismo (aprender a aprender) y para trabajar en equipo.

En la metodología seguida se combinarán diferentes agrupamientos, así como el trabajo individual para llevar a cabo clases dinámicas y motivadoras. Y se agrupará al alumnado de manera diversa y heterogénea para que haya un mayor enriquecimiento entre todos.

Se llevarán a cabo actividades tanto de manera individual para fomentar la personalización de la educación y la autonomía del alumnado y también actividades en las que se desarrolla el **aprendizaje cooperativo** y la **socialización** entre iguales.

Vamos a llevar a cabo distintas modalidades de **agrupamientos** en función de la actividad a realizar. Entre estos agrupamientos están:

\*Actividades en grupo clase: actividades con toda la clase en las que el papel del profesor@ es sobre todo de dinamizador@/mediador@ para que surjan ideas nuevas y llevar el hilo conductor de las diferentes aportaciones. Por ejemplo la lluvia de ideas, debates, puestas en común sobre conclusiones de trabajos en pequeños grupos, proyecciones audiovisuales.

Las actividades en gran grupo posibilitan la presentación uniforme de gran cantidad de información, mediante mensajes orales o visuales, además se lleva a cabo de esta forma el aprendizaje cooperativo del trabajo en grupo y es útil para exponer y resumir las conclusiones adoptadas por los diferentes equipos.

\*Actividades en pequeño grupo: estas actividades contribuyen a mejorar el clima de clase, las relaciones personales así como las habilidades sociales y el trabajo en equipo. Fomentando las actitudes cooperativas, el enriquecimiento con aportaciones de los compañer@s, así como el desarrollo de la responsabilidad que conlleva el trabajo en grupo y el tener un objetivo común. El papel del profesor@ será cohesionar el grupo, orientar y dinamizar el trabajo.

\*Trabajos por parejas: para después hacer una puesta en común con el gran grupo clase y enriquecernos con las diferentes aportaciones de cada pareja. Por ejemplo en trabajos de investigación y búsqueda de información por internet en parejas, clases de PRACTICAS

\*Trabajo individual: que posibilita un mayor grado de individualización de la enseñanza, adaptándose al ritmo y posibilidades de cada alumn@. Nos va a permitir realizar un seguimiento más minucioso del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumn@, permitiendo comprobar el nivel de comprensión alcanzado y detectar dónde se encuentran las posibles dificultades para, de esta manera, ajustar la respuesta educativa a la necesidad del alumn@ en cuestión. Por ejemplo, lectura, reflexión, explicación oral a los compañer@s, autocorrección, etc.

Las distintas actividades tendrán un carácter práctico, utilizando distintos recursos y casos prácticos

Para ello vamos a llevar a cabo diferentes **estrategias didácticas**:

-Actividades y estrategias de enseñanza directa, mediante una enseñanza explícita y estructurada en pasos graduales de acuerdo con las necesidades del alumnado; demostraciones y ejemplos. Y de enseñanza recíproca, poniendo énfasis en la comunicación entre el profesor@ y el alumn@ y entre iguales (alumn@- alumn@ por ejemplo mediante trabajos en grupo). Con ello nos insertamos en la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) mediante actividades de diálogo y discusión y la guía de razonamiento por ejemplo.

-Actividades de resolución de problemas, realización de esquemas y mapas conceptuales, exposición de temas, ejercicios de relacionar ideas, formulación de conclusiones personales, actividades de investigación con el uso de TIC.

Las **actividades tipo** que vamos a llevar a cabo son:

-Actividades de introducción-motivación, que tienen la finalidad de introducir al alumnado en un objeto de estudio determinado.

-Actividades de conocimientos previos, orientadas a conocer las ideas, opiniones e intereses del alumnado sobre los contenidos a desarrollar. Nos van a permitir conocer el nivel de conocimientos del que partimos para así poder ajustar la respuesta educativa.

-Actividades de desarrollo que permitirán el aprendizaje de conceptos, procedimientos, actitudes y la comunicación a los demás de la labor realizada.

-Actividades de refuerzo orientadas a atender a aquellos alumn@s que no han conseguido los aprendizajes previstos.

-Actividades de ampliación que permiten construir nuevos conocimientos a los alumn@s que han realizado de forma satisfactoria las actividades de desarrollo.

-Actividades para trabajar los temas transversales como eje vertebrador

Además llevaremos a cabo actividades complementarias a lo largo del curso, dentro del departamento de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Entre ellas salidas a diferentes instituciones y visitas varias, así como otras que recibiremos de diferentes profesionales del sector a nuestro centro para impartir charlas, talleres, etc.

**Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del Módulo **versarán sobre:**

- Actividades de evaluación inicial, introducción y descubrimiento
- Actividades de adiestramiento, desarrollo, análisis o estudio de casos, destinadas a desarrollar habilidades y destrezas más complejas
- Actividades de aplicación, generalización, resumen y culminación, destinadas a aplicar, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia y a adquirir capacidades que sean transferibles a otras situaciones lo más próximas a las reales
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación
- Elaboración de dossiers utilizando documentación específica

Así mismo en nuestra metodología tendremos en cuenta la **distribución de espacio y tiempo** para nuestras unidades didácticas:

Espacios:

Para trabajar en los diferentes agrupamientos se podrá variar la distribución del mobiliario y la distribución espacial en cuanto a organización y gestión los espacios de la clase.

Las clases PRACTICAS se llevarán a cabo en el taller de Apoyo Domiciliario, así como otras de investigación tics, por ejemplo

Tiempos:

Tendremos en cuenta el equilibrio y coherencia entre las tareas de corta y larga duración, así como la adecuación a los ritmos individuales y el tipo de tarea individual o en grupo.

La realización de las prácticas en el taller se llevará a cabo mediante el desdoble del grupo clase en dos grupos. De manera que 4 horas de las 7 totales se llevarán a cabo con todo el grupo clase y 3 horas a la semana en desdoble.

La distribución de tiempos será flexible para que permita las modificaciones oportunas que requiera el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta flexibilidad no excluye el uso de una secuencia temporal ordenada. La temporalización la llevamos a cabo mediante una división del contenido en grandes espacios de tiempo (trimestres) a lo largo del curso y una división más pormenorizada que se concreta en los tiempos a invertir en las distintas unidades temáticas



**PROGRAMACIÓN DE UNIDADES TEMATICAS**  
**(Contenidos/criterios y herramientas de evaluación)**

Los criterios de evaluación relacionándolos con los contenidos y teniendo en cuenta el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas, y la Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia van a ser los siguientes:

UNIDAD TEMATICA 1

**Aproximación al contexto de la atención domiciliaria**

Los criterios de evaluación versarán sobre la identificación de las Actividades de la Vida Diaria (AVD); si se identifican los recursos sociosanitarios para las personas en situación de dependencia; si se reconocen los servicios de atención domiciliaria; si se han enumerado todos los profesionales de atención domiciliaria; si se han nombrado todas las tareas a realizar en el domicilio; si han captado el protocolo de acceso a los servicios de atención domiciliaria por parte de la persona usuaria

UNIDAD TEMATICA 2

**Diseño, organización y seguimiento del Plan de Trabajo**

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características del plan de trabajo.
- b) Se ha descrito la importancia de la adaptación del plan de trabajo a la realidad de la persona en situación de dependencia.
- c) Se han identificado las tareas que se han de realizar en el domicilio.
- d) Se han secuenciado las tareas domésticas diarias que hay que realizar en el domicilio, en función del plan de trabajo y de las adaptaciones realizadas, si fuera necesario.
- e) Se han analizado las necesidades y demandas que se deben cubrir en el domicilio.
- f) Se han respetado las características culturales propias de la unidad de convivencia.
- g) Se han identificado los diferentes tipos de planes de atención a la persona en situación de dependencia en el domicilio.
- h) Se ha valorado la importancia de ajustar la secuencia de la ejecución de actividades, a fin de rentabilizar tiempo y esfuerzos

### Criterios de evaluación respecto al **seguimiento del Plan de Trabajo:**

- a) Se han identificado las fuentes de información, las técnicas de seguimiento y la detección de situaciones de riesgo.
- b) Se han analizado los distintos recursos, seleccionándolos según las necesidades de las personas en situación de dependencia.
- c) Se han registrado los datos en el soporte establecido.
- d) Se ha interpretado correctamente la información recogida.
- e) Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la colaboración de otros profesionales.
- f) Se ha valorado la importancia de la evaluación para mejorar la calidad del servicio.
- g) Se han utilizado nuevas tecnologías para registro y comunicación de la información.

### UNIDAD TEMATICA 3

#### **Administración de una economía doméstica**

##### Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado la documentación relacionada con los gastos de la unidad de convivencia.
- b) Se ha reconocido la necesidad de saber interpretar los documentos de gestión domiciliaria
- c) Se ha elaborado un dossier de las partidas de gasto general mensual.
- d) Se ha elaborado un dossier de gastos extraordinarios de una unidad de convivencia.
- e) Se han enumerado los factores que condicionan la distribución del presupuesto mensual de una unidad de convivencia
- f) Se han enumerado y clasificado los gastos ordinarios y de aprovisionamiento de existencias en una unidad de convivencia tipo.
- g) Se han analizado los gastos mensuales de diferentes unidades de convivencia.
- h) Se ha valorado la necesidad de equilibrio entre ingresos y gastos

### UNIDAD TEMATICA 4

#### **Compra y almacenamiento de productos del hogar**

##### Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado diferentes tipos de documentación publicitaria, seleccionando productos.
- b) Se han valorado las tecnologías como fuente de información.
- c) Se ha determinado la lista de la compra.
- d) Se ha analizado el etiquetaje de diferentes productos de consumo y alimentos

- e) Se han identificado los lugares apropiados para el correcto almacenaje de los productos, teniendo en cuenta sus características.
- f) Se han enumerado los tipos de establecimientos y servicios destinados a la venta de productos de alimentación, limpieza, higiene y mantenimiento del domicilio.
- g) Se han establecido criterios para la colocación de los diferentes productos, atendiendo a criterios de organización, seguridad e higiene.
- h) Se ha reconocido la importancia del consumo responsable

#### UNIDADES TEMATICAS 5 Y 6

##### **UT. 5: Limpieza y mantenimiento del hogar**

##### **UT. 6: Limpieza y mantenimiento de la ropa**

Criterios de evaluación comunes a ambas unidades:

- a) Se han analizado diferentes tipos de residuos y basuras que se generan en el domicilio.
- b) Se han identificado los tipos, manejo, riesgos y mantenimiento de uso de los electrodomésticos utilizados en el domicilio: lavadora, secadora, plancha, aspiradora y otros.
- c) Se han recopilado en un dossier las técnicas de limpieza de suelos, enseres, mobiliario, ventanas y sanitarios.
- d) Se han identificado los productos de limpieza y desinfección que hay que utilizar, describiendo sus aplicaciones, riesgos de uso y su ubicación en el domicilio.
- e) Se han descrito los riesgos derivados del manejo y uso de las instalaciones eléctricas en el domicilio.
- f) Se han descrito las técnicas de lavado de ropa a máquina y a mano, en función de las características de la prenda, del tipo de mancha y del grado de suciedad de la misma.
- g) Se ha valorado el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, prevención y eliminación de productos, establecidas para el desarrollo de las actividades de mantenimiento del hogar
- h) Se han descrito las pautas de interpretación del etiquetado de las prendas, clasificando la ropa en función de su posterior proceso de lavado

#### UNIDAD TEMATICA 7

##### **Alimentación y nutrición familiar**

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los conceptos básicos relacionados con la alimentación y la nutrición.
- b) Se han clasificado los alimentos en función de sus características.
- c) Se han identificado las características de una dieta saludable, así como los tipos de alimentos que debe incluir

- d) Se han identificado las raciones y medidas caseras.
- e) Se ha analizado el etiquetado nutricional de alimentos envasados.
- f) Se han seleccionado los alimentos que deben formar parte de la ingesta diaria, teniendo en cuenta las prescripciones establecidas.
- g) Se ha valorado la importancia de una dieta saludable

## UNIDAD TEMATICA 8

### **Técnicas básicas de cocina**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha reconocido la necesidad de aplicar medidas de higiene, prevención de riesgos y eliminación de productos, en la preparación de los alimentos.
- b) Se han identificado las técnicas culinarias básicas de aplicación en la cocina familiar, indicando en cada caso las fases de aplicación, procedimientos, tiempos y menaje.
- c) Se han recopilado recetas de cocina, ajustando las cantidades y los tiempos en función del número de comensales y sus necesidades específicas.
- d) Se han identificado los procedimientos previos al cocinado: descongelado, cortado, pelado, troceado y lavado de los diferentes productos.
- e) Se han clasificado los materiales, utensilios y electrodomésticos necesarios para proceder a la preelaboración de los alimentos: descongelar, cortar, pelar y lavar.
- f) Se han aplicado técnicas básicas de cocina para la elaboración de primeros platos, segundos platos y postres adecuados a la dieta de los miembros de la unidad de convivencia.
- g) Se ha reconocido la necesidad de cumplir las normas de seguridad e higiene establecidas para la manipulación y procesado de alimentos.
- h) Se ha valorado la importancia de la presentación de los alimentos

EN CUANTO A LAS HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN HAGO REFERENCIA EN EL APARTADO DE LA PROGRAMACION: Criterios de Corrección, Evaluación y Recuperación

## MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS DISPONIBLES

(Debemos definir dónde se encuentran dichos recursos: aula, departamento, taller...)

Al programar las actividades hemos tenido en cuenta qué recursos son los más adecuados para desarrollar los contenidos y alcanzar los objetivos propuestos en cada unidad temática

- Recursos espaciales: entre los recursos espaciales contamos con el aula de cada grupo en concreto. Dependiendo de las actividades diseñadas se utilizarán otros espacios como son la sala audiovisual o salón de actos y en general las instalaciones del centro, así como el taller del Módulo.

También vamos a contar con otras instituciones que colaboran en algunas actividades en las que el alumnado se dirige a estas instituciones a pedir información o entrevistarse con diferentes profesionales.

- Recursos materiales:

Utilizaremos materiales en distintos soportes:

En soporte de papel como son los libros de texto, prensa, guías didácticas, diccionarios, cuadernos del alumnado, diario del profesor@.

En soporte digital, es el material relacionado con las nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Entre estos materiales encontramos:

Vídeos didácticos que ofrecen nuevas perspectivas para dinamizar y hacer más creativos los procesos de enseñanza-aprendizaje. Entre ellos por ejemplo visionado de películas y debate posterior. Para ello contamos con cañón de proyecciones, cámara de vídeo, televisores, DVDs, radio-casete, etc.

Internet y recursos vinculados a las telecomunicaciones. Contamos con el aula de informática y todos los equipos informáticos del centro con conexión a internet.

Documentos relacionados con el Módulo y las diferentes unidades temáticas; bibliografía especializada del departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad; pizarra de cada aula; material fungible en general que se encuentra tanto en el Departamento como en las aulas; ordenadores con conexión a Internet de las aulas; cañón y pantallas de las aulas audiovisuales del centro; cañones del Departamento.

Además contamos con todo el equipamiento del taller del módulo de Apoyo Domiciliario, que cuenta con cocina así como con los diferentes electrodomésticos, menaje y utensilios necesarios para llevar a cabo las PRACTICAS del módulo

- Recursos institucionales/empresas:

Se tendrá colaboración con

Organismos institucionales (Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Córdoba, etc.)

Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, entidades sin ánimo de lucro (Cruz Blanca, Cruz Roja, etc.), Fundaciones (FAISEM, ONCE, FAAS, etc.) y otras empresas privadas (residencias de personas mayores privadas, etc.)

## **INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM**

Los temas transversales representan compromisos, hábitos y actitudes en la sociedad actual, como se aboga en la LEA en la que se pone de manifiesto la necesidad de formación en valores como el respeto, la paz, la igualdad de oportunidades, la creación de hábitos y formas de vida saludable.

En nuestra programación se trabajarán actitudes vinculadas con el mundo del trabajo, la tolerancia, cooperación y no discriminación. De esta manera se promueve la formación integral del alumnado y la creación de aprendizajes funcionales y significativos acercando el centro educativo a la realidad cotidiana del entorno. Todo ello mediante la educación en temas transversales como ejes vertebradores y presentes en esta programación.

Entre ellos:

-Valores de coeducación (Ley 12/2007 de 26 de noviembre para la promoción de la igualdad de género en Andalucía), igualdad y no discriminación.

Priorizaremos la observación crítica de las diferencias construidas por razón de género.

-Conocer y respetar la cultura andaluza, su modalidad lingüística, como comunidad de encuentro de culturas.

-Educación cívica y moral, educación para el consumo, respeto a la interculturalidad y diversidad, así como educación medioambiental.

## MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### 1. PLAN ESPECÍFICO PARA L@S ALUMN@S PENDIENTES

### 2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ALUMN@S CON ANEAE, ALTAS CAPACIDADES)

En esta programación se va a contemplar la diversidad del alumnado como principio. En la Formación Profesional generalmente partimos de un grupo-clase heterogéneo en cuanto a su edad, conocimientos previos, etc., puesto que provienen de niveles educativos diferentes, mayor o menor motivación, distintos intereses laborales, etc.

La diversidad y las necesidades educativas se abordan en un principio a través de medidas generales que implican la puesta en marcha de pequeñas modificaciones y adaptaciones que no se apartan de forma significativa del currículo y que son por ejemplo:

-**Principios metodológicos** para el tratamiento de la diversidad: como la flexibilidad, el tipo de agrupamientos y formas de trabajo en clase que se adapten a los diversos ritmos de trabajo de los alumnos/as.

-**Decisiones organizativas** de los recursos materiales y personales así como de los espacios y tiempos.

-**La coordinación del profesorado** es uno de los factores clave en la organización y la eficacia en la atención a la diversidad.

De forma más específica tendremos en cuenta medidas de atención a la diversidad en cuanto a:

#### **1. Alumn@s pendientes:** evaluación del Módulo pendiente para el siguiente Curso

Para l@s alumn@s que no superaron el Módulo después de la evaluación final en cursos anteriores y han promocionado, podrán aprobar este Módulo realizando las actividades propuestas en cada una de las unidades temáticas, haciendo una prueba teórica al final de cada trimestre, con el contenido de las unidades temáticas impartidas en cada uno de los trimestres y presentándose y realizando todas las Prácticas de taller

Será obligatoria la asistencia a la realización de las PRÁCTICAS de cada evaluación parcial

Tendrán derecho a la asistencia a clase, y a las recuperaciones del trimestre que se marquen en el curso (1ª evaluación en noviembre; 2ª evaluación en enero; 3ª evaluación en la 1ª quincena de marzo)

## **2. El alumnado con dificultades de aprendizaje (aneae), alumnado de altas capacidades**

La atención a este alumnado se va a llevar a cabo especialmente con la metodología flexible propuesta en la programación así como con los diferentes agrupamientos para potenciar el aprendizaje cooperativo.

En la programación y en cada una de las unidades temáticas se va a atender a la diversidad mediante diferentes tipos de actividades, de manera que el alumnado pueda llevar a cabo en una unidad temática concreta actividades de ampliación ( por ejemplo, un trabajo de investigación y exposición en clase ampliando los contenidos) y en otra actividades de refuerzo (porque en esa unidad el alumn@ presente alguna dificultad concreta), así ajustaremos la respuesta educativa a la necesidad concreta del alumn@

Contaré además con el asesoramiento del Departamento de Orientación del Centro en las medidas de atención a la diversidad más específicas

Para que el alumnado que presentan necesidades específicas de apoyo educativo (discapacidades físicas, psíquicas/intelectuales o sensoriales) puedan acceder al aprendizaje de la manera más eficaz y normal posible, se tendrá en cuenta aquellas medidas que puedan beneficiarle: alguna adaptación a nivel individual, ayuda técnica, etc

### PARA ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES:

Las adaptaciones para alumnado con altas capacidades intelectuales pueden ser:

De enriquecimiento: son modificaciones que se realizan en la programación para un alumno o alumna concretos y que supone una ampliación horizontal del currículum, sin avanzar objetivos y contenidos de cursos superiores

De ampliación: supone la ampliación del currículum a cursar por el alumno o alumna con la inclusión de objetivos y contenidos de niveles educativos superiores. Dentro de esta medida puede proponerse, en función de la disponibilidad del centro, el cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior, con la adopción de fórmulas organizativas flexibles



Objetivos: qué objetivos se quieren enriquecer o ampliar

Contenidos:

Concretar la selección, organización y secuenciación de los contenidos que se van a

enriquecer (se tomaría como referente los de 1º) o a ampliar (se tomaría como referente los de 2º)

La selección de contenidos ha de estar relacionada con el saber, saber hacer, saber convivir.

La secuenciación de los contenidos se adecuará a la aptitud, los intereses y el perfil de aprendizaje del alumnado

Metodología:

Señalar principios y estrategias metodológicas tales como: diversificación de situaciones de

aprendizaje, aprendizaje a través de la autonomía, aprendizaje por descubrimiento, etc.

Por ejemplo: Se facilitará desde la organización de su aula

la programación de actividades variadas y con distintos agrupamientos, se establecerán tiempos para que el alumno o alumna pueda trabajar el enriquecimiento propuesto de forma individual, ampliando temas

Actividades de ampliación o enriquecimiento:

Establecer la secuencia de tareas y actividades que se van a realizar. Se deben programar actividades

amplias, con diferentes grados de dificultad que sean diversas para trabajar un mismo contenido

permitiendo desarrollarlo con diferentes niveles de profundidad en códigos de expresión variado: lenguaje

oral, escrito, plástico y corporal. La propuesta de actividades debe promover el aprendizaje cooperativo y la

investigación así como la creatividad y al capacidad crítica

Criterios y procedimientos de evaluación:

Describir los procedimientos, criterios e instrumentos que se van a utilizar para valorar el progreso del

alumno o alumna. Utilizar diversas estrategias e instrumentos de evaluación, asignar periódicamente un

tiempo a la autoevaluación, ofrecer formas diferentes de mostrar lo aprendido.

Con respecto a los criterios

si en la adaptación hemos ampliado y/o enriquecido contenidos deberemos establecer los

criterios que nos permitan evaluarlo

Organización de la respuesta educativa:

Consignar recursos, agrupamientos, distribución de espacios y tiempos

Se concretará la necesidad de realizar la adaptación de ampliación y/o enriquecimiento como las

decisiones sobre aspectos organizativos del aula.

Deberá aparecer el horario del alumno siempre que éste no coincida con el de su grupo clase, es decir de aquellas materias que se desarrollan fuera del aula ordinaria. Por ejemplo: El Equipo docente de primero que trabaja con el alumno con objeto de dar respuesta a sus necesidades específicas de apoyo educativo ha decidido ofrecerle actividades de ampliación de ciertas materias (en 2º asistiría a Módulos profesionales asociados a unidades de competencia, como es ADO en 1º, y por el que amplía, en el caso de esta programación). En este caso, en ADO (1º), podría asistir a aquel (en 2º) por el que se observara aptitud y demás, al alumno@  
Se desarrollaría dentro del aula un programa de habilidades sociales.

## USO DE LAS TICs

En el desarrollo de la programación las TICs están asociadas a la obtención de información, búsqueda, adquisición, selección, registro y tratamiento de la misma, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella (por ejemplo a través de la página web del IES, en la cual se podrán colgar actividades así como documentales, anuncios, artículos, leyes, decretos... que se consideren interesantes para el Módulo que nos ocupa)

Transformar esta información en conocimiento implica analizar, sintetizar, relacionar, hacer inferencias y deducciones, en definitiva, comprenderla e integrarla en los esquemas previos de conocimiento.

Aumenta las posibilidades educativas en el desarrollo de la programación como recurso didáctico y como elemento mediador en el proceso de construcción del conocimiento del alumnado.

Este recurso nos ofrece una amplia gama de posibilidades en la labor pedagógica, así como su uso para la búsqueda de información, webs especializadas, así como la posibilidad de llevar a cabo webquest, blog y wiki en las diferentes unidades temáticas. Esta herramienta permite igualmente el intercambio de información y experiencias entre diferentes centros

Con todo ello se pretende que el alumnado valore el desarrollo científico y tecnológico del uso de las TIC (Decreto 72/2003 de 18 de marzo, de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía ) en el proceso de enseñanza-aprendizaje

## **MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA**

Promover el fomento de la lectura por parte de nuestro alumnado como instrumento de aprendizaje y herramienta para pensar y comunicarse. (Acuerdo del 23-01-2007 del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Lectura y de Bibliotecas Escolares en los Centros Educativos Públicos de Andalucía.)

Promoveremos entre nuestro alumnado el uso de la biblioteca del centro, así como de bibliotecas municipales en su proceso de búsqueda de información para el desarrollo del Módulo.

Además se propone la búsqueda de artículos y noticias para leerlas en clase, referentes a cada una de las unidades temáticas de la programación del Módulo.

Se lleva a cabo en las clases la lectura comprensiva en voz alta de cada uno de los temas, entre otr@s

También se ha propuesto leer el libro: "EL CABALLERO DE LA ARMADURA OXIDADA", de Robert Fisher. Ediciones Obelisco, de forma transversal con el módulo de Atención y Apoyo Psicosocial